

Código:	2	0	2	2	2	7	6	3	
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	--

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESTUDIOS GENERALES LETRAS

TRABAJO INDIVIDUAL

Título: «Las esposas e hijas del Presidente Gonzalo: La sombra patriarcal en los espacios de participación propuestos por el PCP-SL para sus bases y militantes femeninas (1970-1992)»

Nombre: Anggi Janeth Leiva Saavedra

Tipo de evaluación: Monografía final

Curso: Investigación Académica (INT124)

Horario: 0314

Comisión: 314D

Profesor: Patricio Alvarado

Jefe de Práctica: Raúl Silva

Resumen

Esta investigación tiene como propósito demostrar que los espacios de participación que estableció el PCP-SL para sus bases y militantes femeninas, entre los años 1970-1992, no fueron ajenos a las lógicas patriarcales que caracterizaban la sociedad peruana. A nivel discursivo, este se erigió como una organización revolucionaria capaz de trastocar el orden tradicional y reivindicar a la mujer, pero no así en la praxis. Los senderistas establecieron relaciones de género más equitativas en los espacios político-ideológico y militar; sin embargo, en el ámbito doméstico, sobre todo en las llamadas “zonas liberadas”, reprodujeron relaciones basadas en la subordinación femenina. En este trabajo se analiza, primero, la participación de las mujeres en la formación, el desarrollo ideológico y acción política del PCP-SL entre 1970 y 1980. Posteriormente, se analiza las lógicas patriarcales en el espacio militar y doméstico establecidas por el partido durante la “guerra popular” (1980-1992). Se concluye que, si bien el partido permitió la participación de las mujeres en espacios masculinizados, como el político-ideológico y militar, y subvirtió su actuación en el espacio doméstico, reprodujo en ellos la tradicional desigualdad de género. No obstante, cabe resaltar, que las senderistas desarrollaron ciertos niveles de agencia que les permitieron negociar nuevas feminidades.

Tabla de contenido

Introducción

Capítulo 1

La participación femenina en la formación, el desarrollo del ideario y la actividad política del PCP-SL antes de la lucha armada (1970-1979)

- 1.1. Las mujeres en el surgimiento y desarrollo ideológico del PCP-SL
 - 1.1.1. El discurso elocuente de Augusta La Torre sobre el problema de la mujer y la fundación del Movimiento Femenino Popular (1970)
 - 1.1.2. La interpretación senderista del problema de la mujer peruana: *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino* (1975)
- 1.2. Las estrategias senderistas para incorporar mujeres en las organizaciones de base y como militantes
 - 1.2.1. La estrategia en las áreas urbanas: La infiltración en la facultad de Educación
 - 1.2.2. Las estrategias en las áreas rurales: Las escuelas populares y representaciones teatrales

Capítulo 2

Las mujeres senderistas y las lógicas patriarcales del PCP-SL en la “guerra popular” (1980-1992)

- 2.1. La inserción de las mujeres en la lucha armada senderista
 - 2.1.1. La acción guerrillera de Augusta La Torre y Carlota Tello
 - 2.1.2. La mujer revolucionaria en la iconografía carcelaria senderista
- 2.2. La amante y la madre: Las desiguales relaciones de género dentro del PCP-SL
 - 2.2.1. Relaciones de pareja y maternidad al interior de la estructura partidaria
 - 2.2.2. Relaciones de pareja y maternidad en las “zonas liberadas”
- 2.3. Otra forma de ser mujer revolucionaria: María Elena Moyano y la mujer senderista durante el “equilibrio estratégico” (1989-1992)

Conclusiones

Anexos

Bibliografía

Introducción

En febrero de 1970, Abimael Guzmán fundó la Fracción Roja que, posteriormente, fue rebautizada con el nombre Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), el cual se convirtió en el epítome de terror y violencia. Para sorpresa de muchos, logró convocar a un significativo número de mujeres que fungieron desde ideólogas, dirigentes políticos y combatientes hasta simpatizantes con un nivel de compromiso. Incluso, su misma formación, estuvo condicionada doctrinalmente por el pensamiento de una mujer: Augusta La Torre, esposa de Guzmán. Ella, a través de su labor proselitista, nutrió de militantes femeninas a la organización. De esta manera, por vez primera las mujeres se involucraban notablemente en un partido revolucionario y tenían acceso a espacios que antes les habían sido vetados. En ese sentido, la presente investigación busca responder la siguiente pregunta: ¿En qué medida el PCP-SL estableció espacios de participación igualitaria de género para sus miembros de base y militantes mujeres durante el periodo 1970-1992? Como se verá, estos espacios desvelan las complejas y, en muchos casos, inconsistentes relaciones establecidas entre el partido y las mujeres.

Durante los años setenta, en su etapa fundacional, el PCP-SL posibilitó y fomentó el acceso de las mujeres al terreno político-ideológico mediante el Movimiento Femenino Popular desarrollado por Augusta La Torre, la infiltración en las facultades de Educación de las universidades ayacuchanas y limeñas y la implementación de escuelas populares y representaciones teatrales en las zonas rurales. Hacia los años 80, con el inicio de la lucha armada, abrió para ellas un nuevo espacio: el militar, a la que vez que intervino en el doméstico. El primero significó una ganancia en términos de igualdad de género, puesto que, al igual que los hombres, pudieron empuñar las armas y dirigir acciones armadas. Sin embargo, no sucedió lo mismo en el segundo ámbito. Tanto al interior de la organización como en las “zonas liberadas”, el partido controló las relaciones de pareja y la maternidad y perpetró graves abusos contra las mujeres. De esta manera, Sendero estableció relaciones ambivalentes con ellas, que se refrendaron con el asesinato de María Elena Moyano, representante de una feminidad revolucionaria distinta de la senderista: líder, aguerrida, pero no violenta.

En el marco de una reconciliación nacional, todavía lejos de concretarse, investigar este tema tiene relevancia, pues permite conocer la historia y verdad de las “enemigas del

Perú”. Muchas veces silenciadas, otras tergiversadas, las senderistas no han podido hacerse escuchar del todo. Como no hay reconciliación sin perdón y no hay perdón sin el encuentro y la escucha entre víctimas y victimarias, investigaciones como la que desarrollo aquí que, sin pretender justificar las atrocidades, puedan ser el vocero de las mujeres detrás de las camaradas, son valiosas. Lo queramos o no somos nación y, por tanto, nuestra subsistencia depende de nuestra capacidad para recordar el pasado más doloroso y perdonarnos por lo que se hizo y lo que se dejó de hacer. El tema de esta investigación fue inspirado por el curso de Realidad Social Peruana que llevé en la universidad. A través de este, exploré las memorias en torno al Conflicto Armado Interno y caí en la cuenta de que estas estaban parcializadas, pues no tomaban en cuenta a todos los actores involucrados. De esta manera, se buscó cerrar la historia de dolor olvidando a los enemigos y ofreciendo pequeños paliativos para las víctimas, con lo cual, la reconciliación se hizo innecesaria. No obstante, como evidencia el documental *Tempestad en los Andes* (2015), las heridas persisten y se transforman en odio hacia el senderista, su familia y el Estado indolente. Una nación que se odia, simplemente, se encuentra próxima a su fin.

El trabajo está dividido en dos capítulos. En el primero se analiza la contribución de las mujeres en la formación y desarrollo ideológico del partido entre 1970 y 1979 mediante el análisis del proselitismo de Augusta La Torre consolidado en el Movimiento Femenino Popular y la explicación del problema femenino presente en el libro *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino* (1975). Después, se analiza las estrategias empleadas por Sendero para politizar a las mujeres urbanas y rurales e incorporarlas al partido. Para ello, primero, se explica la infiltración senderista en las facultades de Educación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSC) y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta). Y, posteriormente, se estudia el uso senderista de escuelas populares y del teatro como mecanismos de incorporación partidaria. En el segundo capítulo se analiza la concesión del uso de la violencia por parte del partido a las senderistas como una trasgresión de la feminidad tradicional mediante la explicación de las acciones armadas de Augusta La Torre y Carlota Tello, así como de la representación de la mujer revolucionaria presente en la iconografía senderista carcelaria. Posteriormente, se explica las desiguales relaciones de género establecidas por el PCP-SL tanto al interior de su estructura orgánica como en las “zonas liberadas”. Por último, se analiza las tensiones entre la forma de ser mujer propuesta Sendero y la desarrollada por María Elena Moyano durante un periodo especial de la lucha armada denominado “equilibrio estratégico”.

Para esta investigación han sido importantes los libros *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado* de Benedicto Jiménez, exjefe del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que capturó a Guzmán en 1992, y *Ríos de sangre: Auge y caída de Sendero Luminoso* de Miguel La Serna y Orin Starn. Estos me permitieron conocer la estructura senderista, la evolución del partido y, especialmente, la acción política de Augusta La Torre. No obstante, los artículos más relevantes han sido *La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas* de Luisa Dietrich, *Encrucijada de guerra de guerra en mujeres peruanas: Augusta La Torre y el Movimiento Femenino Popular* de Anouk Guiné y *El discurso sobre la emancipación de la mujer durante el conflicto armado interno en el Perú: memorias de las mujeres del PCP-Sendero Luminoso* de Fiorella López. Ellas emplearon un enfoque de género que les permitió reconocer agencia en la mujer senderista. Así, Guiné advirtió ésta en el movimiento de Augusta La Torre, mientras que López lo hizo en una senderista de menor rango y Dietrich, en todas las senderistas en su conjunto. Desde esta perspectiva contrahegemónica se desarrolla la presente investigación.

Capítulo 1

La participación femenina en la formación, el desarrollo del ideario y la actividad política del PCP-SL antes de la lucha armada (1970-1979)

Entre 1970 y 1979, el mundo se mantiene influenciado por el comunismo de la Nueva Izquierda. Han emergido nuevos partidos radicales que enarbolan las tesis marxistas, leninistas, maoístas, entre otras. El Perú no es ajeno a esta realidad. Durante este periodo, aparecen numerosos partidos de izquierda que defienden la lucha revolucionaria. No obstante, son muy pocos los que se lanzan a desarrollarla verdaderamente. El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL), fundado en 1970, fue el que decidió hacerla efectiva, dejando una huella infausta e indeleble en la historia nacional. Este partido es particularmente interesante, más allá del despliegue de crueldad y terror, por la cantidad de mujeres que, desde su fundación, concentró en distintos niveles de su estructura partidaria. Por ello, el presente capítulo ofrece una visión amplia y objetiva de su militancia en el periodo fundacional del PCP-SL. En ese sentido, en la primera sección se analizará la participación femenina en su formación y desarrollo ideológico a partir, en primer lugar, del proselitismo de Augusta La Torre y su consolidación en el Movimiento Femenino Popular (MFP) y, en segundo lugar, a partir del análisis del problema femenino explicitado en el libro *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino* (1975). Por su parte, en la segunda sección, se analizará las estrategias empleadas por PCP-SL para politizar a las mujeres urbanas y rurales e incorporarlas en el partido como militantes o base. Para lo cual, en un primer momento, se explicará la infiltración senderista en las facultades de Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE). Y, en un segundo momento, se explicará el uso senderista de escuelas populares y representaciones teatrales como mecanismo de incorporación partidaria.

1.1. Las mujeres en el surgimiento y desarrollo ideológico del PCP-SL

La presencia de mujeres en PCP-SL se puede rastrear desde su misma germinación en 1970. Si bien Abimael Guzmán fundó este partido, Augusta La Torre fue fundamental en su

consolidación. Ella, a través del MFP y la tesis de emancipación femenina, reclutó y politizó a mujeres de todo origen socioeconómico, aunque con base en lógicas patriarcales. Estas también se vislumbraron en *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*, libro publicado en el 1974 y reeditado en 1975 por el Centro Femenino Popular para reafirmar el carácter clasista del MFP.

1.1.1. El discurso elocuente de Augusta La Torre sobre el problema de la mujer y la fundación del Movimiento Femenino Popular (1970)

En 1970, Abimael Guzmán y Augusta La Torre concibieron el proyecto político que marcaría el derrotero nacional. El 6 de febrero se realizó el II Pleno de la VI Conferencia Nacional, una reunión que buscaba unificar las distintas facciones comunistas agolpadas en el PCP-BR,¹ entre las que se encontraba la Facción Roja encabezada por Guzmán. Él, al terminar el pleno, independizó a su grupo arguyendo que el líder, Saturnino Paredes, se había desviado de la línea maoísta (Jiménez, 2000, pp. 49-50). Así, nació el PCP-SL. Este fue nutrido rápidamente gracias, en gran medida, a la labor proselitista de Augusta La Torre desplegada en mujeres. La futura camarada Norah vivió los albores de su vida en el convulso Ayacucho y en el seno de una singular familia cuya identificación con la élite terrateniente no le impedía enarbolar las banderas comunistas. Irradiada de esta ideología desarrolló, desde temprana edad, consciencia política que fortaleció luego de su matrimonio con Guzmán en 1964. Conocedora de los planes independentistas de su esposo, con los cuales comulgaba, definió el proyecto político y basamento ideológico con los que aportaría al naciente partido. Como afirma Guiné (2019), entre 1963 y 1964, sentó las bases de su posterior movimiento de mujeres mediante la creación de la Fracción Femenina del FER:² una escuela que pretendía formar a las lideresas de revolución instruyéndolas en la tesis marxista de la emancipación femenina (pp. 86-87). Así, con una tesis que propugnaba que el problema de la mujer era una cuestión de clase más que de género, se consagró a su politización en 1970.

Ella, junto con las feristas,³ inició su recorrido por gran parte del país, especialmente los lugares más recónditos y pobres, que le permitió enrolar a mujeres de distinta condición socioeconómica: obreras, campesinas, madres de familia, universitarias, profesionales, entre otras. Este despliegue es ilustrado por La Serna y Starn (2021) cuando afirman que La Torre “convirtió el mercado central de Ayacucho en un campo de reclutamiento”, donde con su

¹ Partido Comunista del Perú – Bandera Roja

² El Frente Estudiantil Revolucionario (FER) fue una organización creada en 1955 por jóvenes de distintas facciones políticas. Estos demandaban la restitución de la Reforma Universitaria que había sido soslayada por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. <https://www.nuestroideal.org/new-blog/2015/4/11/una-breve-historia-del-movimiento-estudiantil-en-el-per>

³ Miembros de la Fracción Femenina del FER.

“cálida sonrisa”, “talento natural para tratar con las personas” y dominio del quechua persuadió a las informales vendedoras de ropa y comida de acoger convicciones comunistas (pp. 71-72). En 1973, esta labor devino en la fundación del Movimiento Femenino Popular (MFP) con la publicación de la Declaración de Principios y Programa del FER de Ayacucho en la revista *Rimariyña Warmi* (Habla Ya Mujer), creada como su portavoz. En aquella argüían la necesidad de la movilización de las mujeres contra el sistema proimperialista y feudal peruano para lograr el reconocimiento de sus derechos (Guiné, 2019, p. 87). De esta manera, el movimiento de La Torre se erigió sobre la base de la tesis marxista, cuya prédica alcanzó a todas las mujeres, incluso, a las que se expresaban en la minusvalorada lengua quechua.

El MFP operó a través de visitas y convenciones. En las primeras, desplegó todo un protocolo que consistía, primero, en cubrir las necesidades básicas (servicios públicos) de las mujeres y sus familias para, luego, reunir las e instruir las en la tesis. Quienes la acogían con prontitud y demostraban mayor brío eran incorporadas al partido inmediatamente, lo cual, en muchas ocasiones, era rechazado por sus esposos. Cuando esto ocurría, La Torre intervenía y las persuadía de no enfrentárseles y, por el contrario, convencerlos de insertarse a la lucha revolucionaria (Guiné, 2019, p. 88). Así, mediante la politización femenina, el MFP procuró establecer una relación más horizontal entre hombres y mujeres. Si ambos participaban de la revolución, su relación marital que comportaba desigual distribución de poder sería atravesada por el compañerismo de la lucha. Convertirse en soldados y compartir un objetivo como este implicaba, de cierta manera, estar en el mismo nivel. En cuanto a las convenciones, se realizaron diversas en casi todo el país, pero las más multitudinarias se desarrollaron en Lima en 1975. En estas, mujeres de todo origen socioeconómico y cultural se reunieron para, a partir de la tesis, reflexionar y hablar sobre sí mismas. La apertura de un espacio político, aunque sesgado, generó en ellas una insólita sensación de igualdad. En palabras de Elena Iparraguirre: “en el “Comité Nacional 14 de Junio” éramos iguales que todos, hacíamos las mismas cosas” (en López, 2017, p. 133).

El movimiento alcanzó un indiscutido éxito: las mujeres conformaron el 40 % de la militancia y más del 50 % del Comité Central (Kirk, 1993, p. 14). Ser incluidas y reconocidas en un partido cuando en los demás su presencia era limitada y subestimada era un panorama nuevo y auspicioso. Así pues, el PCP-SL se presentó como una organización contrahegemónica que reivindicaba políticamente a las mujeres. Sin embargo, existieron detalles que no se condijeron totalmente con esto. La tesis de emancipación femenina sugería que la auténtica rebelión solo podía ser ejecutada por el partido y, específicamente, por el

líder de este, como lo evidenciaba el canto del MFP titulado *Luchadoras de la revolución*: “(...) Presidente Gonzalo es el guía / con que pueblos del mundo triunfarán / lucharemos sin tregua hasta el final (...)” (en Guiné, 2019, p. 91). De esta manera, se enfatizaba la preeminencia de Guzmán a la vez que se soslayaba la figura de La Torre. Es llamativo que, a pesar de su relevancia, su nombre no aparezca en ningún verso, lo cual sugeriría, por un lado, que la valoración de los esposos en el partido era ciertamente distinta aun cuando su desempeño era similar y, por otro, que la militancia senderista se desarrolló en torno a un hombre más que a un ideal. Al parecer, subrepticamente, las lógicas patriarcales dirigían la vindicación femenina.

1.1.2. La interpretación senderista del problema de la mujer peruana: *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino (1975)*

Todo el movimiento político e ideológico del MFP quedó fraguado con la publicación del libro *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*. La primera edición estuvo a cargo del Centro Femenino Popular (CFP), el cual en 1974 esbozaba uno de los primeros análisis del problema de la mujer desde una perspectiva de clase (López, 2017, p. 131). Antes de adoptar definitivamente esta posición, se libraron pugnas internas donde se enfrentaron dos grupos: el que preconizaba la “liberación” de la mujer y el que defendía su “emancipación”. Este último triunfó sobre aquel, puesto que reconocía que la lucha contraponía a proletarios frente burgueses antes que a hombres frente mujeres (Guiné, 2019, p. 92). Con esa precisión, se buscaba acoger el “feminismo proletario” y distanciarse del “feminismo burgués” que escondía la verdadera causa de su subordinación y, por tanto, impedía su emancipación. Así, con una posición ideológica totalmente definida, se reeditó el libro en 1975.

Este constaba de tres capítulos. El primero de ellos enunciaba la lectura marxista acerca de la subordinación femenina:

En el estudio, investigación y comprensión de la mujer y su condición, el marxismo trata el problema femenino en relación con la propiedad, la familia y el Estado, ya que en el proceso histórico la condición de la mujer y su ubicación histórica está íntimamente ligada a estas tres cuestiones. (CFP, 1975, p. 38)

Así pues, desde la perspectiva marxista, la propiedad privada, la familia tradicional y el Estado eran los lastres de las mujeres. Vetadas históricamente del derecho de propiedad de los medios de producción, fueron supeditadas a los hombres quienes emplearon el hogar y la

familia para esclavizarlas y reafirmar su superioridad. Encarceladas en cuatro paredes y consagradas a sus hijos, quedaron excluidas de la vida económica, política y social. Ello fue legitimado por el Estado que promulgaba leyes creadas por y para varones. Con el devenir del tiempo, este sistema capitalista incorporó a la mujer al proceso productivo, lo cual, aunque le permitió generar ingresos y cuestionar el statu quo, comportó principalmente el aumento de su explotación que, sin dejar de ser doméstica, se convirtió también en laboral. En ese sentido, *El marxismo* aseveraba que la emancipación femenina solo se lograría con la extinción del capitalismo y la instauración del socialismo (López, 2017, p. 131). Era pues menester politizar a las mujeres para que destruyeran las fábricas, la familia tradicional, el Estado que las esclavizaban. Esto implicaba su sujeción a la revolución, al partido y a su líder.

En el segundo acápite, se detallaban las reflexiones de Mariátegui, fuente de autoridad senderista, sobre la mujer. En primer lugar, se aseveraba que el responsable de la subyugación femenina era el “carácter semifeudal y semicolonial de nuestra sociedad” (CFP, 1975, p. 61). Ello era demostrado en la explotación que sufrían obreras, campesinas, pequeño burguesas (discriminación salarial, servidumbre, etc.) e, incluso, la mujer de la alta burguesía (cuya vida dependía de “cazar” a un “yanqui”). Y, en segundo lugar, se exponían las tesis del “Amauta” sobre el movimiento femenino. Estas resaltaban la necesidad de desarrollar un feminismo proletario, es decir, defensor de los intereses del pueblo. Ello implicaba que el género se subsumía dentro de la clase (López, 2017, p. 145). Así pues, la mujer de esta alocución no afirmaba su identidad en oposición a la otredad masculina, sino que la articulaba en un movimiento masivo donde, en cierta forma, perdía su individualidad. En tercer lugar, se acogía el modelo de belleza austera que proponía Mariátegui: “A medida que el sistema socialista reemplace al sistema individualista, decaerán el lujo y la elegancia femeninos (...) La humanidad perderá algunos mamíferos de lujo; pero ganará muchas mujeres (...)” (en CFP, 1975, p. 71). Es sugerente que este discurso, y su correlato práctico que analiza Del Pino, pretendiera implementar nuevos valores que arrasen con la forma de vida tradicional (1999, p. 183). Explícitamente, se construía una nueva y correcta forma de ser mujer que fue acogida por las subversivas. Ellas se mostraron sobrias para vestir y renuentes al uso del maquillaje (Kirk, 1993, p. 51; La Serna y Starn, 2021, pp. 60, 64). A nivel discursivo, entonces, la mujer era “emancipada” de un modelo para ser constreñida en otro cimentado también por voces masculinas.

El último capítulo de *El marxismo* reafirmaba la necesidad de retomar las tesis mariateguistas para desarrollar un legítimo movimiento femenino. Este finalizaba con la

Declaración de Principios y Programa del Movimiento Femenino Popular donde se planteaba las tareas que el MFP debía ejecutar. Todas estas convergían en la movilización y organización femenina en torno a las masas populares, la lucha por la igualdad de oportunidades, y la formación política e ideológica de las mujeres. Para esta última, el PCP, a través del MFP y otros organismos generados, desplegaría múltiples estrategias de acuerdo con cada realidad geográfica.

1.2. Las estrategias senderistas para incorporar mujeres en las organizaciones de base y como militantes

El PCP-SL incorporaba mujeres (al igual que hombres) en sus filas canalizando sus frustraciones. Estas, en los años setenta, se agudizaron. En las urbes, las mujeres procuraron conquistar la universidad abrazando el “mito del progreso” que les prometía libertad de clase y de género. Sin embargo, la existencia de un mercado laboral que las excluía diluyó sus esperanzas. Situación similar sucedió en el ámbito rural, donde las campesinas subyugadas por el gamonalismo vislumbraron la esperanza de un cambio con la reforma agraria, la cual se desvaneció cuando cayeron en la cuenta de que esta ley estaba pensada en clave masculina. En aras de canalizar el descontento femenino generado, Sendero se infiltró en las facultades de Educación de las universidades (como la UNSCH y La Cantuta) y desplegó escuelas populares y representaciones teatrales (como las desarrolladas por Víctor Zavala).

1.2.1. La estrategia en las áreas urbanas: La infiltración en la facultad de Educación

En 1960, las universidades peruanas comenzaron un ciclo de masificación y abrieron sus puertas a los grupos sociales tradicionalmente excluidos. Esta oportunidad fue particularmente interesante para las mujeres que buscaron tener una mayor presencia en el entorno académico. Según Díaz (2008), la proporción de estudiantes universitarias pasó de 27.8 % en 1960 a 38.6 % en 1980 (p. 94). Este creciente interés respondía a la emergencia, entre los sectores marginados, del “mito del progreso”. Degregori (2013) acuñó este término para referirse al cambio de actitud de la población campesina que, cansada de esperar a un inca que les restituya su glorioso imperio, se lanza a construir el suyo propio en las ciudades, que cuentan con lo necesario para prosperar: educación y mercado (p. 220). Las estudiantes universitarias que eran en su mayoría migrantes andinas o provenían, en su defecto, de familias migrantes abrazaron esta idea. Educarse era, para ellas, el medio que les permitiría acceder a puestos laborales con una significativa remuneración. De esta manera, podrían salir de la pobreza y ser económicamente independientes. Así entendido por las jóvenes, el

progreso, que solo podía alcanzarse en las ciudades, guardianas de la educación formal, comportaba una promesa de libertad frente a la opresión que sufrían a causa de su condición socioeconómica y su género.

Con estas pretensiones las peruanas ingresaron a la universidad, no obstante, rápidamente cayeron en la cuenta de su ensoñación. Si bien las mujeres, debido a su acceso a las universidades, engrosaron la población económicamente activa (PEA), no hubo correspondencia entre su formación y la remuneración que percibieron. En palabras de Balbi y Callirgos (1992): “Se ha mejorado la educación de la mujer, pero no se le ha permitido acceder a empleos de la importancia social y económica que el mejor nivel educativo demandaba” (p. 53). Es en este contexto donde PCP-SL desplegó el discurso de emancipación femenina en las universidades, sobre todo, en las facultades de mayor presencia de mujeres. Así, buscaba incorporarlas al partido aprovechando su descontento por las barreras que les colocaba el mercado laboral. De este modo, las universidades se convirtieron en espacios esenciales para formar cuadros y militantes femeninas en las urbes peruanas. Por ello, Romero (2021) afirma que el tránsito de las senderistas por la universidad fue un factor determinante para el establecimiento de sus preferencias y acciones políticas (p. 13). En esta se realizaban continuos debates donde el PCP-SL se enfrentaba con distintos partidos de izquierda que también bregaban por incorporarlas. Cabe resaltar que las universitarias, al igual que sus pares hombres, participaron activamente de las disertaciones y desarrollaron una lectura propia de la realidad social con base en sus experiencias de vida, y no solo acogieron pasivamente las tesis comunistas que se preconizaban. Las mujeres, por tanto, desplegaron agencia al momento de incorporarse en violencia política (Romero y Fernández, 2011, p. 199). Ellas, al igual que sus compañeros, eligieron en qué partido militar.

Es así como el PCP-SL empezó a filtrarse en las aulas universitarias para inflamar las fragorosas frustraciones y demandas femeninas. Su punto de partida fue la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSC), donde Guzmán fungía como catedrático desde la década de 1960. Hacia fines de este periodo, Guzmán, aún miembro de PCP-BR, había desarrollado una considerable presencia en la comunidad universitaria que reforzó con su nombramiento como director de personal. Este cargo le permitió, en 1970, diseminar a sus prosélitos a lo largo de todo el campus (La Serna y Starn, 2021, p. 69). En este proceso aseguraron su hegemonía en la facultad de Educación que estaba compuesta, en su mayoría, por mujeres (Kirk, 1993, p. 35). Durante este periodo, se cayó en cuenta de la necesidad de una sólida y persuasiva base ideológica que permitiera la incorporación inmediata de militantes. A esta tarea se abocaron hombres y mujeres de los cuadros senderistas entre 1971

y 1972. Ellos desarrollaron el Centro de Trabajo Intelectual de Mariátegui para analizar profundamente las obras marxistas y mariateguistas, por supuesto, bajo la dirección de Guzmán (CVR, 2004, p. 99). Esta ardorosa labor se tradujo en la publicación de un “marxismo de manual” que exponía una concepción bastante simple de la realidad mundial y nacional:

Los manuales marxistas (...) resumían verdades universales no cuestionables (...) Según este discurso, el mundo se dividía entre explotadores y explotados y, por tanto, el nuevo sistema que planteaba la revolución debía cambiar radicalmente las estructuras en las cuales se basaba este “viejo orden”. (Reátegui, 2009, p. 58)

Como se evidencia, en este planteamiento solo existían ricos (malos) y pobres (buenos) donde estos últimos deben acabar con los privilegios de los primeros, a través de la guerra, para llegar al anhelado estado de igualdad. Este discurso simple, pero convincente para mujeres (y también hombres) siempre relegadas y avasalladas fue clave en su incorporación al partido.

Con una ideología concentrada en escasas, pero elocuentes páginas y con el control absoluto de la universidad que le permitía restituir o destituir a los maestros sin mayores miramientos, el PCP-SL incorporó a una gran cantidad de militantes, especialmente, a los futuros maestros (as) de escuela. Así, con lecciones diarias en las aulas, debates, conferencias e, incluso, traducciones de la revista *China Reconstruye* y películas de propaganda china (La Serna y Starn, 2021, p. 82), el PCP-SL formó a estudiantes hombres y mujeres que luego recorrerían los lugares más recónditos del país para “educar” a las masas marginadas. Consolidado en Ayacucho, Sendero extendió su red hacia universidades capitalinas, como la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta). Esta casa de estudios limeña, desde la década de 1960, se encontraba movilizada por los partidos de izquierda, pero en 1970 recibió la influencia directa del PCP-SL mediante la realización de numerosos intercambios docentes. Nilda Atanasio fue una de estas catedráticas que se trasladó a La Cantuta. Ella, durante 1975 y 1980, logró enrolar a un nutrido grupo de universitarios de otros partidos de izquierda a las filas senderistas con su verbo elocuente y refulgente (Reátegui, 2009, 87). Esta filtración se consolidó entre fines de 1980 e inicios de 1990, donde el PCP-SL capturó espacios importantes dentro de la universidad vinculadas a la facultad de Educación. Es así como PCP-SL politizó a las mujeres ayacuchanas y limeñas,

pero lo hizo en torno a un hombre incuestionable. A pesar de ello, es innegable que desplegaron agencia cuando decidieron ingresar y permanecer en el partido.

1.2.2. La estrategia en las áreas rurales: Las escuelas populares y representaciones teatrales

La campesina sufría doblemente la opresión de la sociedad peruana de 1970. Si el campesino estaba subyugado al patrón, ella estaba domeñada por los dos: el hombre del ande (esposo, padre) y el “misti” de la hacienda. En el mundo gamonal, sus vidas y cuerpos estaban controlados y eran usados continuamente para reafirmar el poder masculino. Así, su género y clase representaban lastres para ellas. Con la instauración del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y, especialmente, la promulgación de la reforma agraria apareció entre los campesinos la esperanza de un cambio. Las mujeres, en ese sentido, esperaban un nuevo orden social que les ofrezca algo de poder. Sin embargo, los discursos sobre la reforma agraria “fueron compuestos en clave masculina” (Guiné, 2019, p. 84). De hecho, toda la ley fue estructurada por y para hombres. Esta, explícitamente, negaba a las mujeres terrenos productivos y voz política en las asambleas campesinas. En este contexto, el PCP-SL movilizó la frustración de las mujeres, a través de escuelas populares y representaciones teatrales, para incorporarlas a la lucha revolucionaria.

Las escuelas populares fueron desarrolladas por los profesores que formó el PCP-SL en las aulas de la UNSCH y La Cantuta (y otras universidades, por supuesto). El partido los envió a las zonas marginadas del Perú aprovechando, por un lado, su hegemonía en los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, que era las escuelas donde los estudiantes de Educación desarrollaban sus prácticas profesionales (Manrique, 2007 p. 18). Y, por otro, las redes de corrupción en el ministerio de Educación que les permitía “comprar cargos y lograr nombramientos en zonas de interés (Reátegui, 2009, p. 67). De este modo, los maestros (as) senderistas llegaron a los pueblos más recónditos e iniciaron su labor pedagógica impartiendo el “marxismo de manual” a la juventud campesina. Ellos enseñaban, con normalidad, en los colegios oficiales de donde extraían grupos de jóvenes que formaban, clandestinamente, en el “pensamiento Gonzalo” y en el arte militar en nuevos espacios: las escuelas populares. A través de estas buscaron internalizar el iterativo discurso de la guerra como único medio para construir una nueva realidad, que se condecía con las ambiciones de todos los oprimidos, especialmente, de las campesinas. Ellas, doblemente explotadas, reclamaban impacientemente un nuevo orden que les permitiera acceder al poder y a la

libertad. Al parecer, el PCP-SL les ofrecía esto mediante un discurso que reivindicaba su valor y desdibujaba las contradicciones de género para subrayar las de clase.

Sin embargo, la práctica demostraba lo contrario. Como advierte Coral (1999), las mujeres, antes de ingresar a las escuelas, “pasaron por un proceso de selección por la desconfianza de los cuadros senderistas” (p. 345). Esta actitud de sospecha sugiere que no eran percibidas como suficientemente capaces de acoger la doctrina o de asir las armas, lo cual es bastante llamativo en un profesorado de considerable presencia femenina. De este modo, las jóvenes fueron incorporadas al partido, pero desde escuelas basadas en razonamientos patriarcales donde la ansiada igualdad nunca se materializó. Por otro lado, la politización que se procuraba en estos espacios implicaba plena sujeción. En palabras de Manrique (2007), el PCP-SL pretendió absorber la capacidad de agencia de la juventud campesina y convertirse en el centro de su vida (p. 57). Así, las campesinas, en busca de igualdad, se enlistaron en una organización gobernada por lógicas machistas que exigían su sumisión.

En la misma línea que las escuelas populares, se desarrolló la dramaturgia de Víctor Zavala Cataño. Él, en 1969, publicó el texto teatral *Teatro Campesino*. Este y las múltiples representaciones dramáticas itinerantes que suscitó fueron fundamentales para la inserción de campesinos al PCP-SL. Zavala, militante senderista, procuró a través de su libro darle voz a los hombres y mujeres del campo y exhortarlos a la revolución, por ello mostraba la situación de servidumbre y explotación que sufrían. Una de las obras de este escrito, titulada *El collar*, estaba dirigida exclusivamente a la campesina. Esta relata la acusación que realiza la patrona de una casa-hacienda contra su sirvienta por, supuestamente, haberse robado un collar. A través de esta, Zavala señalaba, en primer lugar, la injusticia a la que está sometida la mujer andina. La protagonista vivía prácticamente esclavizada, ella “ha(bía) perdido la libertad sobre su cuerpo (...) [y] también la libertad ambulatoria” (Cárdenas, 2020, p. 52). Y, en segundo lugar, subrayaba la necesidad de la lucha revolucionaria. Antes de ir presa, la sirvienta le promete a otra que volverá y no lo hará sola: “¡Por ti he de volver! (...) Amaneciendo vendrán tus hijos, amaneciendo vendrá el sol, (...) gusanos vamos a pisotear, ¡cabeza de culebra aplastaremos” (Zavala, 1969, p. 48). Así, el docente buscaba movilizar el odio de las mujeres andinas e incitarlas a la revolución. Cabe resaltar que la protagonista no tiene nombre, lo cual sugeriría que es un “personaje colectivo y representativo, portavoz de un oficio y destino” (Cárdenas, 2020, p. 49). En ese sentido, la sirvienta representaría a la masa campesina y, en tanto ello, se subsumiría dentro de esta, lo cual confirmaría la

naturaleza del movimiento femenino senderista: una mujer con voz, pero sin nombre, un sujeto de la historia, pero sin reconocimiento.

Capítulo 2

Las mujeres senderistas y las lógicas patriarcales del PCP-SL en la “guerra popular” (1980-1992)

El 17 de mayo de 1980, el PCP-SL inició veinte años de violencia con la quema de ánforas en el poblado de Chuschi (Ayacucho). En este atentado participaron hombres y mujeres plenamente convencidos de que el partido, a través de las armas, les otorgaría la ansiada justicia. Sendero, pues, se presentó como una organización capaz de construir un nuevo Estado y sociedad exenta de diferencias. Esta ensoñación fue especialmente abrazada por las mujeres que, históricamente, estaban en la base de la pirámide socioeconómica. Ellas consideraron que el PCP-SL subvertiría las lógicas patriarcales y construiría feminidades y masculinidades más horizontales. No obstante, esto no fue exactamente así. El PCP-SL estableció una relación ambivalente con las mujeres: por un lado, les permitió el acceso a ámbitos tradicionalmente masculinizados (como el político y militar), pero, por otro, reprodujo patrones machistas en sus discursos y prácticas cotidianas. En este capítulo, se analiza esta relación, por ello, en primer lugar, se explica la concesión del uso de la violencia por parte del partido a las senderistas como una trasgresión de la feminidad tradicional. Para lo cual, se estudia las acciones armadas de Augusta La Torre y Carlota Tello, así como la representación de la mujer revolucionaria presente en la iconografía senderista diseñada en las cárceles. En segundo lugar, se explica las desiguales relaciones de género establecidas por el PCP-SL tanto al interior de su estructura orgánica como en las “zonas liberadas”.

Finalmente, se analiza los desencuentros entre la forma de ser mujer propuesta Sendero y la desarrollada por María Elena Moyano durante un periodo especial de la lucha armada denominado “equilibrio estratégico”.

2.1. La inserción de las mujeres en la lucha armada senderista

La participación directa de las senderistas en la guerra fue un hecho completamente transgresivo, puesto que al empuñar las armas y ejercer violencia, contravinieron la pasiva naturaleza que la sociedad les había arrogado. En ese sentido, Augusta La Torre y Carlota Tello (al igual que muchas otras) cuestionaron y reconfiguraron una nueva feminidad con su accionar guerrillero: la “mujer revolucionaria”. Esta también recibió el influjo del partido y fue plasmada en la iconografía senderista carcelaria con elementos liberadores y opresores.

2.1.1. La acción guerrillera de Augusta La Torre y Carlota Tello

Antes de diluirse en la clandestinidad, Guzmán y La Torre emprendieron la Primera Escuela Militar hacia finales de 1979, en la cual, según La Serna y Starn (2021), adiestraron a un grupo conformado por igual cantidad de hombres y mujeres en cuestiones militares y propaganda política, con miras a iniciar la lucha armada (p. 99). Así, el ejército senderista marcó un hito en la historia peruana al admitir en la dirección militar a una mujer, La Torre, y en sus filas, a muchas de este género, cuando en la milicia peruana eran excluidas. La breve formación senderista finalizó en abril de 1980 y, al mes siguiente, los graduados iniciaron la guerra con la quema de ánforas en Chuschi (Ayacucho). Sin embargo, un hecho significativo ocurrió semanas después. Un grupo de senderistas allanó en la madrugada el fundo San Germán de Ayrabamba, que era propiedad de los Parodi. El dueño logró huir, pero no así su sobrino, la esposa y el pequeño hijo de este. Ellos fueron atados y luego sometidos a un “juicio popular” dirigido por La Torre, quien había liderado la acción armada. Los campesinos denunciaron los maltratos sufridos y reclamaron justicia. Luego de escuchar las acusaciones, La Torre resolvió no usar castigos severos y solo les exigió desalojar la hacienda. Antes de retirarse y frente a la demanda de una campesina que pedía una remuneración para su esposo que había laborado en el fundo sin pago, la camarada Norah repartió su propio dinero y autorizó el saqueo del tambo del fundo (La Serna y Starn, 2021, pp. 105-106).

La acción fue celebrada y el liderazgo de la Torre reconocido durante una reunión del Comité Central Ampliado⁴, que la consideró como la primera acción guerrillera del partido (Jiménez, 2000, pp. 152-153). Así, el PCP-SL legitimó el despliegue de violencia desarrollado por la camarada Norah que, como es evidente, no fue cruel o sangriento. El objetivo detrás de este acto fue la caracterización del partido como una organización que luchaba por los explotados y, por tanto, necesitaba emplear las armas y la violencia para someter a los explotadores. Este era, pues, el ideal que inspirada al partido y que se condecía con la identidad de heroína que muchas senderistas acogieron desde temprana edad, como se vislumbra en el testimonio recogido por Romero-Delgado (2019): “De pequeña creía que iba a ser una heroína, me interesó mucho mi nación (...) nunca era indiferente a las injusticias, a la explotación (...)” (2019, p. 163). En ese sentido, Augusta La Torre intentó convertirse, en hechos y no solo en palabras, en la justiciera que el Perú necesitaba. Presumiblemente, ella autorizó y presenció el ataque hacia el fundo San Agustín de Ayzarca, donde el dueño, Benigno Medina, fue brutalmente asesinado (La Serna y Starn, 2021, p. 112). Esta acometida respondió al objetivo senderista de caldear la tensión entre campesinos y gamonales. La Torre, entonces, demostró que la “mujer sanguinaria” quiso ser la heroína de su pueblo y, en ese sentido, empuñó las armas y perpetró atrocidades ciñéndose a fines que compartía, bajo los cuales subyacía su propia interpretación de justicia.

Esta imagen de heroína que procuró plasmar La Torre caló en un considerable sector de la masa militante senderista, sin embargo, no sucedió lo mismo con Carlota Tello, la camarada Carla. El PCP-SL reunió a mujeres de tan diversa condición que ofreció a cada una experiencia distinta no exenta de las dicotomías ricas/pobres, educadas/analfabetas y mestizas/indias que imperaban en la sociedad. En ese sentido, el origen campesino, la falta de educación superior y la posición subordinada de Tello en el partido hicieron que su demostración continua de violencia no calce dentro del aura de justiciera, sino dentro de una radicalidad patológica. Tello nació en un anexo rural de Huancavelica, en el seno de una familia de escasos recursos. De acuerdo con Caro (2006), fue una destacada militante que participó en diversos asaltos a puestos policiales (pp. 132-134). Descrita como una mujer aguerrida, “fría” y violenta, este autor defiende que adoptó comportamientos masculinos, como agresividad y amenaza, para ser valorada dentro del partido (p. 136). Esto concuerda con la denuncia de Coral (1999) acerca de la instrumentalización femenina en Sendero. Para

⁴ El Comité Central Ampliado eran reuniones donde participa el Comité Central, órgano máximo de dirección del PCP-SL de 25 miembros (donde destacaban Guzmán, La Torre e Iparraguirre), y otros dirigentes menores del partido (Jiménez, 2000, pp. 152-153)

ella, el partido explotó las capacidades de las mujeres y procuró convertirlas en “machos valientes” (p. 344). Así concebida, Tello fue un ente funcional a los intereses partidarios y, en consecuencia, su acción armada fue únicamente expresión de la voluntad de los líderes senderistas.

No obstante, el especial uso de violencia de la camarada Carla expresada, máxime, en el momento de su captura por las fuerzas del orden, hace insuficiente esa lectura. Ella respondió agresiva y vociferando a sus verdugos y soportó estoicamente la violación sexual que antecedió a su ejecución (Caro, 2006, p. 137). A través de este vejamen, se procuró fraguar la supremacía del hombre-policía sobre la mujer-senderista. Empero, la determinación de Tello demostró que las mujeres estaban gestando una “rebelión social contra algunas de las normas convencionales de la feminidad” (López, 2017, p. 129). La camarada Carla no quiso fungir el papel de víctima y, desde su serenidad, contestó la humillación. Por consiguiente, aunque las acciones armadas de Tello se supeditaron al PCP-SL y, en ese sentido, fueron instrumentalizadas, no dejaron de expresar la demanda de una nueva feminidad. Así, la apertura de Sendero de un espacio altamente masculinizado permitió la construcción de una nueva forma de ser mujer. Sin embargo, esta no fue ajena a las desigualdades sociales: indudablemente, la determinación de la valía de La Torre y Tello no solo estuvo en función de sus destrezas ideológicas, políticas o militares, sino también de su origen socioeconómico y cultural.

2.1.2. La mujer revolucionaria en la iconografía carcelaria senderista

Es así como las mujeres desarrollaron nuevas formas de feminidad a partir del espacio militar abierto por el PCP-SL que, como se deduce de lo expuesto, reprodujo la estructura jerárquica de la sociedad peruana. Estas nuevas formas de ser mujer siempre estuvieron moldeadas por la ideología partidaria, como lo demuestra la iconografía senderista diseñada por cuadros y militantes encarcelados durante las décadas de 1980 y 1990. En ese lapso, las ingentes cantidades de subversivos convirtieron a los deficientes penales en “luminosas trincheras de combate”, es decir, en “espacios de lucha en los que continuaba desarrollándose su denominada guerra popular” (CVR, 2004, p. 232). De esta manera, las cárceles se transformaron en centros de adoctrinamiento senderista que, pletóricos de eslóganes, murales, cánticos y marchas, representaban la disciplina, organización y sujeción de los presos al partido. En este contexto, se crearon distintas expresiones pictográficas, como las estudiadas por Guerrero (2015). De estas, se analizarán “I Escuela Militar”, “Arrasamiento” y “Romper las cadenas”.

El mural titulado “I Escuela Militar” (ver anexo 1) muestra a Guzmán como el profesor iluminado por Marx, Lenin y Mao que instruye a sus alumnos altivos y disciplinados en la ideología senderista. Entre estos, se encuentran mujeres cuya apariencia es similar a la de los hombres. Todos, al parecer, visten una suerte de uniforme. Esto sugiere la igualdad dentro del grupo y, a la vez, la distinción respecto del líder (Guerrero, 2015, p, 71). Por tanto, se puede decir de esta pintura que, por un lado, representa a Guzmán como el pensador irrefutable que educa a hombres y mujeres. La imagen no muestra un diálogo entre alumnos y maestro, sino la escucha pasiva de estos. En esa línea, Portocarrero afirma que, “cuando habla, Guzmán (...) estimula su endiosamiento de manera que el partido lo proclama como una suerte de titán o semidiós” (2012, p. 27). De esta manera, la referida iconografía preconiza la sujeción al líder. Por otro lado, esta imagen coloca en una situación de “igualdad” a hombres y mujeres. En tanto que sus respectivas vestimentas y actitudes son bastante similares, parecen diluirse en una masa que desdibuja su distinción. En buena cuenta, la pintura en cuestión buscó representar dos rasgos esenciales de la mujer senderista: plena convicción en la lucidez de los pensamientos de su líder y consciencia de su igualdad política, ideológica y militar ante los hombres.

La segunda pintura, “Arrasamiento” (ver anexo 2), muestra, por su parte, un grupo de cinco senderistas conformado por tres mujeres y dos hombres que, fusil en mano, están sometiendo a cinco miembros del ejército. De estos, solo dos quedan de pie y son apuntados por una de las senderistas. Esta escena demuestra que las mujeres pueden ser tan agresivas como los hombres, y que únicamente la apropiación femenina de un espíritu combativo puede nivelar las relaciones entre géneros. De acuerdo con Portocarrero (2012), el PCP-SL glorificó y legitimó la violencia como mecanismo para destruir el antiguo orden e instaurar el nuevo (p. 26). En ese sentido, solo el despliegue de agresividad les permitía a las mujeres someter a los que tradicionalmente las han subyugado: los hombres. Así, pues, los militares derribados representarían el viejo orden socavado, y los senderistas formados por “hombres y mujeres iguales”, el nuevo orden que se erige. Entendida de esta manera, la iconografía revela que la senderista es capaz de ejercer violencia y, de hecho, tiene que hacerlo si quiere conseguir la anhelada igualdad.

Precisamente, “Desencadenar la furia de la mujer” (ver anexo 3) complementa la anterior pintura analizada. En esta se muestra a una mujer aguerrida que sostiene la bandera senderista con su mano izquierda y empuña un fusil con su diestra. Ella está acompañada de una sugerente frase: ¡Romper las cadenas, desencadenar la furia de la mujer como una fuerza poderosa para la revolución! Esta imagen, según Guerrero (2015), expresa que Sendero

reconoce que la mujer ha dejado de ser débil, se ha empoderado y, por tanto, es capaz de intervenir en su propia liberación (p. 78). Pero también se puede destacar que la imagen moviliza el odio de género. Tal como sugiere la frase, solo la furia es el motor que le permitirá a las mujeres luchar y liberarse. Por ello, Romero-Delgado (2019) asevera que las senderistas han hecho suya la definición de “violencia revolucionaria” (p. 175), como se evidencia en la anterior imagen. Esta no es más que la materialización del odio que, desde la perspectiva del PCP-SL, es el cimiento de una nueva sociedad. Así, esta pintura caracteriza a la mujer senderista como aquella capaz de odiar profundamente. La iconografía, entonces, revela el complejo entramado del PCP-SL, en el que las mujeres transitan entre la sujeción, la igualdad, el odio y la violencia redefiniendo continuamente sus nociones de feminidad y masculinidad.

2.2. La amante y la madre: Las desiguales relaciones de género dentro del PCP-SL

Las relaciones de género que estableció Sendero dependieron de su funcionalidad para la lucha armada, por lo que fueron ambivalentes tanto al interior de la estructura partidaria como en las “zonas liberadas”. En el primer escenario, se definieron dos espacios: uno público, ligado a cuestiones políticas donde procuraron construir relaciones más horizontales y otro privado, asociado a la intimidad de sus militantes donde estas se disipaban. En las “zonas liberadas”, en cambio, se mostró abiertamente la subyugación de la fracción femenina de la “masa” y del ejército insurgente a los líderes senderistas que, en su mayoría, eran hombres.

2.2.1. Relaciones de pareja y maternidad al interior de la estructura partidaria

Todo lo expuesto hasta el momento revela que la relación establecida entre el PCP-SL y las senderistas fue ambivalente. Mientras que, en un momento, el partido permitía a las mujeres acceder a espacios masculinizados y, en ese sentido, a una suerte de equidad de género; en otro, procuraba su subordinación a un hombre, el presidente Gonzalo. Estas inconsistencias, siguiendo a Dietrich (2019, p. 43), se deben a que Sendero estableció relaciones de género distintas de acuerdo con dos ámbitos de actuación: uno político, público y colectivo y otro restringido, privado e individual, que estaban fuertemente imbricados. Así, en el primer espacio que destinó a los asuntos de la lucha revolucionaria, construyó la identidad de compañera política caracterizada por su “carácter político, su participación activa, preparación teórica, y la convicción y disposición (...) de luchar por un cambio del sistema con el arma en la mano” (Dietrich, 2019, p. 50). De esta manera, la nueva mujer podía

participar de los campos político, ideológico y militar en la misma medida que un hombre porque era igual a él. Mediante este planteamiento, el partido subsumió las problemáticas categorías de “hombre” y “mujer” en una más equitativa: la de “compañero” (equivalente a “camarada”). Arrunátegui (2022) comprueba esto en las cartas de amor escritas por Guzmán, las cuales no fueron dirigidas a Augusta y Elena, sino a las camaradas Norah y Miriam (p. 81).

Así, pues, desde el reconocimiento del compañerismo se erigieron las relaciones de pareja dentro de Sendero. Estas se constituyeron en base al “amor-camaradería”, el legítimo amor comunista, que antepone la amistad de los amantes a la pasión y el deseo de poseer al otro (Arrunátegui, 2022, pp. 77-78). Como asevera una senderista acerca de su relación sentimental: “la relación era política” (...) ese amor (tenía) un sello de clase” (López, 2017, p. 150). El referido amor, por tanto, estaba dirigido más a que a una persona en específico, a toda la organización. Mediante el camarada se amaba al partido, a los ideales y a Guzmán, en última instancia. En ese sentido, los compañeros y su amor eran funcionales a la lucha partidaria. En tanto ello, estaba prohibido vincularse con personas ajenas a Sendero. Como afirma Coral (1999), este instigó la separación de muchas parejas que eran taras para los fines revolucionarios, y, a la vez, procuró la formación de otras que sí eran “útiles” para tales objetivos. Estas, de acuerdo con Dietrich (2019), fueron fiscalizadas por todos los miembros del partido a fin de asegurar la igualdad y el respeto mutuo, de tal manera que cualquier atisbo de violencia doméstica era rápidamente sancionado (p. 51). Así, el PCP-SL intervino en la intimidad de sus militantes fomentando un “espacio de igualdad”, pero bajo el que subyacía un agudo autoritarismo y una solapada manipulación.

Este amor subversivo era tan severo que, incluso, exigía a sus militantes desprenderse de su familia para colocar al partido en el centro de su atención. En palabras de una senderista: “Una amiga me dijo que el Partido es mi padre, mi madre y mis hijos y yo pensaba que era una exagerada” (Romero-Delgado, 2019, p. 174). En ese sentido, la maternidad fue un asunto central para el PCP-SL. Este procuró desincentivar el instinto materno porque obstaculizaba la lucha revolucionaria. Atender a un bebé implicaba desatender los intereses partidarios, lo cual era irremisible. Esto produjo dos reacciones en las senderistas. Por un lado, una sensación de liberación e igualdad. Ellas se sentían emancipadas de la obligación de reproducirse y, por tanto, tenían más tiempo y fuerzas para competir contra los hombres por los puestos más demandantes dentro del partido (Dietrich, 2019, p. 48). Pero, por otro, frustración. Muchas de ellas deseaban ser madres y no poder convertirse en una les comportó una considerable pena (Romero-Delgado y Fernández, 2011, p. 193).

Un caso que merece especial atención es la de aquella senderista que se enroló en el partido siendo madre. Esta se enfrentó a una gran disyuntiva que, en muchas ocasiones, se resolvió a favor de Sendero. Zapata (2017) relata que Elena Iparraguirre abandonó a su esposo e hijas con bastante remordimiento para consagrarse en cuerpo y alma al partido. Ella afrontó una lucha interior, puesto que su estilo de vida y convicciones no eran consecuentes: su burguesa vida familiar contrastaba con su anhelo de redimir a los explotados (pp. 23-26). La Serna y Starn (2021) complementan esto cuando mencionan que “para Elena la familia se estaba convirtiendo en un problema. Sus responsabilidades domésticas dificultaban que encontrase tiempo para la organización del Partido” (p. 92). De esta manera, la mujer o era madre o era senderista. Muchas de ellas privilegiaron sus ideales y abortaron o dejaron a sus hijos al cuidado de otros familiares, pero no sin pesar, como lo evidencian las palabras de Iparraguirre: “mis hijos perdieron a su madre por la guerra, y yo los perdía a ellos” (ibidem). Consciente del dolor que causaba esta separación, el PCP-SL incorporó el concepto de “maternidad extendida”, el cual planteaba que las senderistas más que madres de sus hijos, eran madres de los hijos del mundo (Romero-Delgado-Fernández, 2011, p. 194). De esta manera, el partido procuraba mitigar el dolor originado por el enorme sacrificio que comportaba abrazar sus ideales. La “maternidad individual”, no funcional a sus intereses, debía reemplazarse por una “colectiva” que coadyuve a la revolución. Como madres del mundo, tenían que luchar por el mundo, lo cual equivalía a consagrarse a Sendero.

Por su parte, en el ámbito privado, el control senderista se relajaba y la supuesta equidad de género que propugnaba se desvanecía. Este era el espacio donde se “negocia(ban) las relaciones individuales, privadas, afectivas que no se considera(ban) parte del proyecto colectivo” (Dietrich, 2019, p. 52). En ese sentido, era la zona más íntima de los militantes. Aquí la camaradería era desplazada para dar paso a los hombres y mujeres comunes y, por tanto, a sus tradicionales jerarquías de género y razonamientos sexistas. De acuerdo con Bracco (2011), el partido cosificaba sexualmente a las mujeres y no las reconocía como figuras de autoridad (p. 35). Lo primero se pudo evidenciar en las campañas de desprestigio dirigidas a los enemigos del partido. En estas se usaba la sexualidad femenina como mecanismo de desacreditación: si el objetivo era mujer, ella era una meretriz, si el blanco era hombre, su esposa era una promiscua y él un “cachudo” (Coral, 1999, p. 342). De esta manera, los hombres y mujeres senderistas actuaban con base en lógicas machistas. Mientras que, por un lado, reconocían su mutuo valor como miembros del partido, por otro, reducían la imagen femenina a meros órganos sexuales insaciables y traicioneros. El segundo punto enunciado, como asevera Dietrich (2019), se evidencia en la renuencia que expresaban

algunos hombres a aceptar el rango superior dentro de la estructura partidaria de sus parejas afectivas (p. 54). Para ellos era inconcebible ser el subordinado de “su mujer”.

Además, otra muestra de la reproducción de los patrones de género tradicionales en este ámbito era la animadversión del PCP-SL a la homosexualidad. Como afirma López (2017) a partir del testimonio de una senderista, la homosexualidad era concebida como una suerte de patología que debía ser curada a la brevedad posible (p. 147). Esta postura buscaba fraguar el orden patriarcal y la superioridad del hombre heterosexual (Dietrich, 2019, p. 56). De la misma manera, mediante el desinterés del partido frente a la paternidad se afianzaba este orden. En ese sentido, Ibarra afirma que la maternidad y la paternidad no tenían el mismo valor para Sendero. Los hijos no impedían a los hombres participar activamente en la lucha revolucionaria, pero a las mujeres sí. Ellas eran criticadas si los tenían porque esto representaba un lastre para su militancia (en Romero-Delgado, 2011, p. 195). De esta manera, el PCP-SL estableció distintas relaciones de género de acuerdo con el ámbito público o privado en que estas se inscribían. Aunque, cabe destacar, que estos se encontraban imbricados de tal manera que el partido dejaba poca agencia a sus militantes.

2.2.2. Relaciones de pareja y maternidad en las “zonas liberadas”

Las “zonas liberadas” o “zonas guerrilleras” eran la “nueva democracia”, es decir, pueblos que habían sido capturado por Sendero y en los cuales gobernaba a través de bases militantes (CVR, 2004, p. 377). Estaban conformados por la “masa”, hombres y mujeres dedicados a la producción de alimentos; los militantes, encargados del gobierno; y el Ejército Guerrillero Popular (EGP) abocados a labores de defensa. Ante el acecho de las Fuerzas Armadas y los Comités de Autodefensa Campesina, los mandos senderistas obligaron a los habitantes de estas zonas, concentradas en la sierra, a vivir de manera itinerante en lugares de difícil acceso, como la puna y la ceja de selva. De esta manera, la población empezó a vivir en campamentos en condiciones deplorables: las fuerzas contrasubversivas iban cercándolos de tal manera que no podían satisfacer sus necesidades de alimento, vestido, salud, etc. En este complejo escenario, Sendero ejecutó una serie de atrocidades que evidenciaron su cruenta y patriarcal naturaleza. Aquí, las relaciones de género más “equitativas” que había construido al interior del partido se desvanecieron en el aire.

Refiriéndose a la zona guerrillera del río Ene, Macher (2021) afirma que el PCP-SL estableció una serie de normas que debían ser cumplidas por la masa y los militantes. Se encontraba prohibido, por ejemplo, la infidelidad, el adulterio y la violación. Además, era necesario que los miembros del ejército informen a los mandos senderistas y esperen su aprobación antes de iniciar una relación sentimental (pp. 165-166). A nivel teórico, por lo menos, el PCP-SL demostraba cierta coherencia con la “equidad de género” que suponía su camaradería.

No obstante, en la praxis sucedía algo distinto. Las labores eran distribuidas de acuerdo con el género: Las mujeres de la masa eran las encargadas de la alimentación y la confección de vestidos para los militantes y los varones adultos eran enrolados, en mayor medida, en el ejército. Además, las autoridades senderistas infringieron las normas antes mencionadas. La prohibición de la violación fue amplia y permanentemente trasgredida. Es revelador, en ese sentido, el testimonio de un hombre miembro de la milicia senderista: “A nosotros nos permitían violar tres veces a una mujer, pero la cuarta vez ya no te perdonaban, te enterraban” (Macher, 2021, p. 166). Asimismo, muchas adolescentes y jóvenes reclutadas por el ejército guerrillero, incluso las casadas, eran elegidas por los altos mandos del PCP-SL para sus particulares necesidades. Ellas fungían como guardias de seguridad, empleadas domésticas y entretenimiento sexual (Macher, 2021, p. 169). De esta manera, los líderes del PCP-SL quebrantaban abiertamente las tres normas: eran infieles, violadores y adúlteros, y, además, legitimaban el tradicional rol doméstico atribuido a la mujer. Esta realidad de la zona guerrillera del Río Ene (Junín) era compartida por la zona liberada de Chungui (Ayacucho). En ese sentido, el dibujo (ver anexo 4) de Jiménez complementa gráficamente lo expresado. En medio de un deletéreo campo, muchas mujeres son violadas por indolentes senderistas. Incluso, cuatro de ellos escoltan el abyecto espectáculo. El llano del niño no los conmueve. La desigualdad de la mujer senderista queda fraguada.

Los patrones patriarcales y la crueldad, además, se atisbaron en la concepción senderista de la maternidad que fue, ciertamente, contradictoria. Ante el avance contrasubversivo que minaba gravemente la milicia del PCP-SL, era menester enrolar y preparar a más guerrilleros. En ese sentido, los niños que nacían dentro del “nuevo estado” representaban la oportunidad de potenciar las exiguas fuerzas senderistas. En palabras de Del Pino (1999), quien enuncia también desde el escenario ayacuchano de Chungui: “Para SL los niños representaban la esperanza, el futuro, por lo mismo, según ellos, tenían que ser criados como sea posible” (p. 176). Por ello, muchos de estos niños eran separados de sus padres y formados militarmente. En el caso estudiado por Macher (2021), la zona cerca del río Ene se

convirtió en una suerte de centro de maternidad, pues aquí acudían las mujeres embarazadas para alumbrar a sus bebés. Indistintamente si la madre era de la masa o del ejército, los bebés eran criados por cuidadoras: adultas mayores que no podían laborar en las chacras. Si la madre era parte de la milicia, solo podía compartir con su hijo quince días y luego debía reincorporarse a las filas insurgentes. Si la madre era miembro de la masa, se quedaba con su hijo. Pero como debía trabajar a tiempo completo en las chacras, no podía atenderlo y tenía que relegar su labor materna a la cuidadora. Esto, definitivamente, causaba tristeza y malestar entre las mujeres. Cuando los niños cumplían ocho años, iniciaban su preparación militar que consolidaban a los doce mediante su incorporación a la Fuerza de Base.

De esta manera, se instrumentalizaba la maternidad en detrimento de las madres y los mismos niños. Todos ellos, en aquel momento, eran funcionales a la revolución. Esto no sucedía con las madres al interior de la estructura partidaria, específicamente, las de la cúpula para quienes representaba un lastre en su demandante labor insurgente. No obstante, cabe destacar, que los senderistas perpetraron asesinatos masivos de bebés en Chungui, como el retratado por Jiménez (ver anexo 5). Allí se muestra el macabro asesinato de niños en Huertahuaycco. La descripción refiere que el llano de los bebés y niños ponía sobre aviso a los militares sobre la presencia de los senderistas. En tanto que no eran funcionales a la revolución, fueron asesinados salvajemente. Incluso, sus madres fueron obligadas a matarlos. La resistencia y dolor de las mujeres no conmovió a los senderistas. Es, por tanto, palmario que la posición que tomó Sendero respecto de la maternidad varió enormemente de acuerdo con sus intereses. La consigna era clara: si no servía para los fines partidarios, simplemente, había que eliminarlo.

2.3. Otra forma de ser mujer revolucionaria: María Elena Moyano y la mujer senderista durante el “equilibrio estratégico” (1989-1992)

Entre 1988 y 1989, el PCP-SL dio inicio al periodo denominado “equilibrio estratégico” que respondió a la vulnerabilidad senderista causada por las arremetidas de las militares y los comités de autodefensa campesinos. Aduciendo que las fuerzas guerrilleras del partido se habían equilibrado con las del ejército, un desesperado PCP-SL se lanzó a la supuesta toma definitiva del poder mediante el incremento del terror en Lima. Concomitante al aumento de la violencia y el miedo, se experimentó el auge de la crisis económica. Este aciago escenario afectó, principalmente, a los sectores urbanos marginales que, en respuesta, se organizaron y desarrollaron medidas de carácter colectivo. En estas, las mujeres tuvieron un rol destacado. Ellas se las ingeniaron para autoemplearse y generar ingresos a través de talleres y pequeños

negocios que, en ciertas ocasiones, recibían el apoyo de las ONG y el Estado. De la misma manera, lucharon contra el hambre de sus vecinos, principalmente de los más vulnerables mediante comedores populares y el programa Vaso de Leche (Coral, 1999, p. 355). Así, pues, las barriadas de Lima se organizaron y sobrevivieron en torno al trabajo desplegado por las mujeres.

Uno de los distritos que descolló en ese tipo de iniciativas fue Villa El Salvador. De tradición izquierdista, los líderes de este distrito movilizaron satisfactoriamente a la población y lograron un desarrollo autogestionario. Muchos de estos avances pueden ser atribuidos al loable trabajo de María Elena Moyano, cuya labor planteó una nueva forma de “mujer revolucionaria”. Como dirigente popular, madre, esposa siempre estuvo convencida de la importancia del diálogo, el reconocimiento del valor femenino y el rechazo de mecanismos violentos para construir una sociedad justa. De esta manera, se contraponía con la mujer senderista que consideraba que este fin solo podía conseguirse por la lucha armada, la sujeción de su género a un proyecto clasista y autoritario, y el sacrificio de vínculos familiares.

Desde 1983 hasta 1990, Moyano fue parte de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (Fepomuves). Esta, de acuerdo con Galván (2014), estableció como objetivos satisfacer las necesidades de la comunidad de manera colectiva, reconocer el trabajo femenino, desarrollar las capacidades dirigenciales de las mujeres y concientizarlas sobre sus derechos fundamentales (pp. 82-83). Ella acogió y trabajó arduamente por el logro de estos propósitos. A diferencia de la mujer senderista, Moyano no consideraba que el problema de la subordinación femenina se encontrara subsumido en una lucha de clases. Para ella, era un problema distinto cuya solución implicaba el empoderamiento de las mujeres en la vida pública. En ese sentido, María Elena procuraba que los comedores populares y los Comités del Vaso de Leche, administrados por la Fepomuves, sirvan como escuelas que les permitan convertirse en líderes sociales. Como ella misma menciona:

Esos comedores han permitido que la mujer salga de su espacio privado, de su hogar, a un espacio más público, a un espacio comunal. En ellos no solo se tratan cuestiones de alimentación y sobrevivencia, conflictos de carácter comunal y social; también se tratan problemas de carácter personal y de género: por ejemplo, cuando una mujer es golpeada y maltratada por su compañero. (en Valdiviezo, 2020, pp. 276-278)

Es evidente, por tanto, que Moyano consideraba que la participación y dirigencia de las mujeres en el espacio público les posibilitaría cuestionar y enfrentar las lógicas patriarcales que gobernaban su vida. Así, se distanciaba de las mujeres senderistas, quienes, aunque ocupaban puestos directivos, siempre se encontraban sujetas a un hombre: Guzmán. El mayor o menor poder que podían ostentar dependía de los objetivos del partido. En consecuencia, ellas no se empoderaban dentro de la organización ni reflexionaban sobre su situación como grupo más allá de la clase.

Además de la perspectiva de género, su labor se caracterizó por su carácter democrático. Según Valdiviezo (2020), el acelerado desarrollo de Villa El Salvador que, en solo veinte años, gozaba de escuelas, institutos, un mercado comercial y un parque industrial, se sostuvo en modelo democrático participativo que Moyano y otros líderes impulsaron (p. 275). Ella, quien en 1989 había asumido el cargo de teniente alcaldesa, organizaba numerosas asambleas donde los vecinos debatían ampliamente acerca de los problemas del distrito y las propuestas de solución, así como de la situación de los comedores y comités de Vaso de Leche. Estas relaciones horizontales que estableció Moyano diferían de las que había constituido Guzmán. La estructura senderista, como se ha mostrado, era jerárquica y centralista. Se realizaban distintas reuniones o congresos donde activamente hombres y mujeres líderes discutían sobre los avances de la guerra popular, pero siempre privilegiando las palabras del “Presidente Gonzalo”. Todos, en última instancia, acataban lo que él decidía. El partido era rígido, uniforme, no aceptaba disidencias; en cambio, Moyano integraba las distintas formas de hacer política de campesinos, obreros, universitarios y partidos políticos de izquierda (Valdiviezo, 2020, p. 276).

En tanto democrática, la postura de Moyano rechazó abiertamente el uso de la violencia como mecanismo para gestar cambios sociales. Ante la campaña de desprestigio que lideró Sendero en la que fue señalada como una “ratera” que negociaba con las ONG, la dirigente salvadoreña publicó una carta de respuesta en el diario La República, donde enfatizaba que su movimiento construía y no destruía (Galván, 2014, p. 149). Ella, pues, creía en la democracia y no en un autoritarismo que atemorizaba y anquilosaba al pueblo, por ello su objetivo fue reconstruir los vínculos entre la población y el Estado. En ese sentido, la líderesa de Villa El Salvador buscaba ser la heroína de las masas, al igual que las senderistas. No obstante, ella descartó los fusiles y las bombas, y se armó de ollas, pancartas y megáfonos para lograr su objetivo. Así, confrontaba tenazmente al partido que planteaba destruirlo todo.

Pero, más allá de ser luchadora social, era una mujer, una hija, una esposa y una madre. A pesar de que no se distanció de su familia, su proyecto revolucionario absorbió gran parte de su tiempo (en Galván, 2014, p. 154). Esto no era muy comprendido por su familia, aunque la siguieron apoyando. Así, se vislumbra la existencia de una contradicción entre la madre-esposa y la dirigente popular que es la misma que existía entre la madre-esposa y la senderista. Sin embargo, ella no renunció a su maternidad, como lo hicieron muchas de ellas, con lo cual demostró que se podían desempeñar ambos roles en simultáneo. De esta manera, estableció una nueva forma de ser mujer: una revolucionaria que bregaba por un cambio, pero sin armas, movilizaba al pueblo, pero sin miedo y encontraba en un rol tradicionalmente femenino la oportunidad de empoderar a las mujeres. Esto atacaba directamente el modelo senderista, por ello segaron su vida salvajemente un 15 de febrero de 1992.

Conclusiones

En esta investigación se buscó responder una pregunta central: ¿en qué medida el PCP-SL estableció espacios de participación igualitaria de género para sus miembros de base y militantes mujeres durante el periodo 1970-1992? En un principio se planteó que el partido, durante su periodo fundacional, promovió relaciones de género equitativas en los ámbitos político e ideológico, lo cual cambió significativamente durante el conflicto armado, en el que reprodujo relaciones patriarcales. Estas afirmaciones han sido, en gran medida, ratificadas por la investigación, sin embargo, conforme se revisó la bibliografía se creyó conveniente matizarlas. Por un lado, durante la conformación del partido, las relaciones de

género establecidas no fueron totalmente equitativas, como lo sugiere la ausencia de Augusta La Torre en el himno del MFP y la imposición, a nivel discursivo, de una mujer de apariencia sobria presente en *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino* (1975). Por otro lado, durante el conflicto armado, al interior del partido se establecieron relaciones de género más horizontales en el espacio público (político-militar), pero no tanto así en el espacio privado (doméstico). Esto distaba de lo que acaecía en las “zonas liberadas”, donde esta frontera no existía y las senderistas estaban a merced de un líder masculino. En conclusión, Sendero estableció en el espacio político-ideológico, militar y doméstico relaciones de género distintas de acuerdo con los objetivos de su guerra popular. En ese sentido, unas veces eran más equitativas y otras menos, aunque cabe resaltar, que siempre estuvieron atravesadas por lógicas patriarcales. Asimismo, se puede aseverar que estas fueron haciéndose más desiguales conforme discurría el tiempo.

Esta apertura de espacios, aunque inconsistente en muchas ocasiones, fue un factor importante para la determinación de las mujeres de incorporarse al partido. Por un lado, la realización de convenciones donde podían reunirse a reflexionar sobre sí mismas, los discursos en quechua de La Torre y la publicación de la revista *Rimariyña Warmi* (Habla Ya Mujer) que transmitía las demandas femeninas, incluso, de las más marginadas como las quechuahablantes, representaba una valiosa e insólita oportunidad para tener voz y participar de la vida pública. Por otro lado, el acceso al ámbito militar y la posibilidad de ejercer violencia les permitía convertirse en las heroínas del país. Ellas, como todo peruano, reconocían la situación de desigualdad y pobreza que atravesaba el Perú y aguardaban la oportunidad de cambiarla, por lo que vieron en el partido la posibilidad de materializar sus anhelos. En conclusión, las mujeres se enrolaron en el PCP-SL porque consideraban que era posible participar, desde una posición de igualdad de género, en la vida política y militar de una nueva sociedad. Esto, en consonancia con su espíritu de heroínas, eventualmente, las convertiría en sujetos de la historia capaces de reconstruir la estructura social sobre cimientos de justicia.

En ese sentido, muchas de las acciones desplegadas por mujeres al interior del partido estuvieron encaminadas hacia el reconocimiento de sus derechos. Por un parte, las senderistas enroladas en las universidades no acogieron pasivamente el marxismo de manual, sino que lo articularon con su propia lectura de la realidad. Ellas participaron de las confrontaciones ideológicas que se desataban en las aulas universitarias entre los distintos grupos de izquierda y, ante una amplia oferta, decidieron militar en Sendero, puesto que se condecía con sus interpretaciones de la realidad nacional e ideales. Por otra parte, las mujeres usaron la

violencia para expresar sus propias demandas. Cuando Carlota Tello fue atrapada y violada por la policía, permaneció impertérrita. Así, descartaba asumir el papel de víctima que le exigía la sociedad y, a su vez, demostraba que el género femenino también podía ser valiente y resistir con entereza los adversos efectos de sus convicciones. Por último, en muchos casos, las senderistas decidieron sobre su maternidad. Conscientes de que no podían ser destacadas militantes y abnegadas madres a la vez, optaron por privilegiar sus ideales políticos y, con pesar, abortaron o delegaron el cuidado de sus hijos a familiares. En conclusión, las mujeres evidenciaron agencia al decidir su incorporación al partido, resistir estoicamente el peso de sus convicciones y preferir sus labores políticas en detrimento de las domésticas. Así planteado, no es tan sencillo afirmar, como hacen muchos autores, que fueron instrumentalizadas.

Ello, sin embargo, no se puede generalizar para todas las senderistas. Cada una de estas tuvo una experiencia distinta de acuerdo, en buena medida, a su origen social, económico y cultural. En ese sentido, las mujeres pobres y provenientes de áreas rurales experimentaron con mayor intensidad las lógicas patriarcales. Por un lado, para ingresar en las escuelas populares, las adolescentes andinas tuvieron que pasar una rigurosa selección, a diferencia de sus pares hombres. Ello respondía a la desconfianza del profesorado senderista de su capacidad para acoger la doctrina y empuñar las armas. Por otro lado, en las “zonas liberadas”, compuestas por población rural, sufrieron las mayores vejaciones. En estas, las mujeres fueron coaccionadas para enlistarse en el Ejército Guerrillero Popular, asignadas a labores domésticas dentro de este y violadas por los dirigentes de la milicia. A pesar de ello, no se le puede negar agencia a estas mujeres, pues Carlota Tello, quien era pobre y de origen campesino, lideró grupos senderistas y ataques a puestos policiales. En conclusión, aunque hay figuras que demostraron cierto nivel de agencia, es innegable que las mujeres pobres y de origen rural gozaron de esta en menor medida que las de procedencia urbana, lo cual implica que Sendero reprodujo la desigualdad étnica/racial que imperaba en la sociedad de la época.

Si bien el PCP-SL ofrecía un trato diferenciado a sus militantes de acuerdo con su origen económico y cultural, a todas, sin distinción, las movilizaba mediante el odio. Esto es evidente, por un lado, en las estrategias que empleó para reclutarlas. En las universidades, buscaba desatar su ira frente a la discriminación laboral y, en las escuelas y representaciones dramáticas, contra el dominio gamonal. Por otro lado, esto también se demostraba en la iconografía carcelaria. Las pinturas graficaban a una mujer enardecida, capaz de odiar intensamente que, arma en mano, acechaba y sometía a los militares. Esta, definitivamente, contrastaba con la tradicional que era sumisa, pacífica y débil. Por lo que, pronto, se creó en

la sociedad la imagen de la sanguinaria, una mujer malvada que, en tanto se apropiaba de la violencia, perdía su feminidad. En conclusión, el partido movilizó las frustraciones de las mujeres para incorporarlas en el combate directo, lo cual no implicó su “masculinización”, es decir, la pérdida de su identidad femenina, sino, el reconocimiento de que el odio y la violencia no tenían género. La consciencia de ello comportó el cuestionamiento de las masculinidades y feminidades tradicionales, pues, vistas de cerca, no eran tan opuestas como se pensaba.

De esta manera, el PCP-SL permitió el acceso de las mujeres a los ámbitos político/ideológico y militar, y una participación diferente en el doméstico en función de la revolución. En definitiva, procuró aprovechar sus potencialidades, aunque no se puede aseverar que fueron instrumentalizadas, pues desarrollaron ciertos niveles de agencia que les permitió ensayar nuevas formas de ser mujer. Las senderistas apostaron por el partido para lograr la reivindicación de sus derechos y se mantuvieron en él, incluso, siendo conscientes de otras alternativas, como la de Moyano que buscaba el empoderamiento femenino mediante su movilización y organización. Por lo tanto, los espacios establecidos por el partido para sus bases y militantes mujeres estuvieron atravesados por razonamientos patriarcales, aun así, las mujeres demostraron agencia al negociar nuevas feminidades y permanecer en la organización, a pesar de la existencia de otras propuestas.

Anexos

Imagen 1: “I Escuela Militar”. En Guerrero, L. (2015). *Arte, mujer y propaganda política: Narrativas y reconfiguraciones de Género en el PCP-SL* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú], p. 72.

Imagen 2: “Arrasamiento”. En Guerrero, L. (2015). *Arte, mujer y propaganda política: Narrativas y Reconfiguraciones de Género en el PCP-SL* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú], p. 75.

Imagen 3: “Romper las cadenas”. En Guerrero, L. (2015). *Arte, mujer y propaganda política: Narrativas y reconfiguraciones de Género en el PCP-SL* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú], p. 78.

Imagen 4: “Y tuvieron que permanecer calladas”. En Jiménez, E. (2009). *Chungui. Violencia y trazos de memoria*. Instituto de Estudios Peruanos, p. 171.

Imagen 5: “Asesinato de niños en Huartahuaycco”. En Jiménez, E. (2009). *Chungui. Violencia y trazos de Memoria*. Instituto de Estudios Peruanos, p. 229.







Bibliografía

Arrunátegui, C. (2022). El discurso sobre el amor y las relaciones de pareja del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y su relación con el conflicto armado peruano. *Lengua y Sociedad*, 21 (1).

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-26592022000100073

Balbi, C. y Callirgos, J. (1992). Sendero y la mujer. *Quehacer* (79), 50-53.

https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/public/pdf/revistas/quehacer/QUEHACER%2079_watermark.pdf

Bracco, D. (2011). *Femineidad en mujeres que cumplen condena por el delito de terrorismo* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/707/BRACCO_BRUCE_DIANA_FEMINEIDAD_MUJERES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cárdenas, J. (2020). Las llegadas de las no vistas: representaciones de la mujer andina en el teatro campesino. *Estudio Teatro*, 3 (4), 48-57.

https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/05/ET4_JoseManuelCardenas.pdf

Caro, R. (2006). Ser mujer, joven y senderista. *Allpanchis*, 37(67), 125-156

<https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/Allpanchis/article/view/479/497>

Centro Femenino Popular (1975). *El marxismo, Mariátegui y el movimiento Femenino*. Bandera Roja.

<https://www.ediciones-mnemosyne.es/wp-content/uploads/2023/09/WEB-MFP-El-marxismo-Mariategui-y-el-movimiento-femenino.pdf?v=3b0903ff8db1>

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun Willakuy*.

<https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/11/hatun-willakuy-cvr-espanol.pdf>

Coral, I. (1999). Las mujeres en la guerra: impacto y respuestas. En S. Stern (Ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (pp. 337-363). Instituto de Estudios Peruanos / Universidad San Cristóbal de Huamanga.

<https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/411971d4-a1a7-40cc-951a-dcdda06ac146/content>

Degregori, C. (2013). *Del mito de Inkarrí al mito del progreso: Migración y cambios culturales*. Instituto de Estudios Peruanos.

Del Pino, P. (1999). Familia, cultura y “revolución”. Vida cotidiana en Sendero Luminoso. En S. Stern (Ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (pp. 161-191). Instituto de Estudios Peruanos / Universidad San Cristóbal de Huamanga.

<https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/411971d4-a1a7-40cc-951a-dcdda06ac146/content>

Díaz, J. (2008). Educación superior en el Perú: tendencias de la demanda y la oferta. En M. Benavides (Ed.). *Análisis de programas, procesos y resultados educativos en el Perú: contribuciones empíricas para el debate* (pp. 83-129). GRADE.

<https://www.grade.org.pe/publicaciones/813-educacion-superior-en-el-peru-tendencias-de-la-demanda-y-la-oferta/>

Dietrich, L.M. (2019). La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas. En A. Guiné y M. Felices-Luna (Eds.), *Género y conflicto armado en el Perú* (pp. 33-73). La Plaza Editores.

Galván, A. (2014). *Las memorias de un proceso de construcción de liderazgo en su despliegue confrontacional contra “Sendero Luminoso” en Villa El Salvador. El caso de María Elena Moyano Delgado*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7233/GALVAN_FERRIL_ALONSO_MARTIN_MEMORIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guerrero, L. (2015). *Arte, Mujer y Propaganda Política: Narrativas y Reconfiguraciones de Género en el PCP-SL* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]

https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/tesis/pdf/TESIS%20DE%20MAESTR%C3%8DA_ESTUDIOS%20DE%20G%C3%89NERO_VICTORIA%20GUERRERO-para%20imprimir_0.pdf

Guiné, A. (2019). Encrucijada de guerra en mujeres peruanas. Augusta La Torre y el Movimiento Femenino Popular. En A. Guiné y M. Felices-Luna (Eds.), *Género y conflicto armado en el Perú* (pp. 75-104). La Plaza Editores.

Jiménez, B. (2000). *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*. Sanki,

Jiménez, E. (2009). *Chungui. Violencia y Trazos de Memoria*. Instituto de Estudios Peruanos.
http://archivos.memoria.website/ChunguiViolenciaTrazosDeMemoria_Web_M.pdf

Kirk, R. (1993). *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*. Instituto de Estudios Peruanos.

La Serna, M. y Starn, O. (2021). *Ríos de sangre: Auge y caída de Sendero Luminoso*. Instituto de Estudios Peruano.

López, F. (2017). El discurso sobre la emancipación de la mujer durante el conflicto armado interno en el Perú: memorias de las mujeres del PCP-Sendero Luminoso. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 2(1), 121-157.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/article/view/15346/15803>

Macher, S. (2021). *Vida cotidiana y estrategias de resistencia de mujeres en cautiverio por Sendero Luminoso, Satipo, Junín* [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica del Perú]

Manrique, N. (2007). Pensamiento, acción y base política del movimiento Sendero Luminoso. La guerra y las primeras respuestas de los comuneros (1964-1983). En Anne Pérotin-Dumon (Ed.), *Historizar el pasado vivo en América Latina* (pp. 1-69).

https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/273_digitalizacion.pdf

Portocarrero, G. (2012). *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/fondoeditorial/wp-content/uploads/sites/296/2018/05/Razones-de-sangre-2da-ed.pdf>

Reátegui, F. (2009). *El sistema educativo durante el proceso de violencia*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

https://idehpucp.pucp.edu.pe/images/publicaciones/sistema_educativo_durante_proceso_viol

[encia.pdf](#)

Romero-Delgado, M. (2019). Las “otras” olvidadas. Apuntes sobre agencia y transgresión con nombre de mujer (es). A. Guiné y M. Felices-Luna (Eds.), *Género y conflicto armado en el Perú* (pp. 155-194). La Plaza Editores.

Romero-Delgado, M. y Fernández, C. (2011). Mujeres en las "guerrillas" peruanas de finales del siglo XX. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (6), 181-203.

<https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3769/2645>

Starn, O. y La Serna, M. (2021). *Ríos de sangre: Auge y caída de Sendero Luminoso*. Instituto de Estudios Peruano.

Valdiviezo, L. (2020). María Elena Moyano: construyendo ciudadanía y paz desde el Perú excluido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(35), 275-286.

https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/11964/10144

Zapata, A. (2017). *La guerra senderista: hablan los enemigos*. Taurus.

Zavala, V. (1969). *Teatro Campesino*. Ediciones Universidad Nacional de Educación.